

# **FRR**

**Fondo Rotatorio**

Registraduría Nacional  
del Estado Civil

**Resolución No. 22  
(27 DE ENRO DEL 2023)**

Por la cual se autoriza la baja definitiva de bienes muebles en estado de obsolescencia, inservibles o en desuso y que actualmente se encuentran a cargo del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil”.

**EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las consagradas en la Resolución No. 871 del 2021, Título 2 Capítulo I artículo 11 literal a), la ley 1150 de 2007.

**CONSIDERANDO**

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil expidió Resolución No. 871 del 14 de diciembre de 2021, mediante la cual se establecieron los procedimientos para la enajenación de bienes muebles de propiedad del Fondo Rotatorio y se delegaron unas funciones.

Que de conformidad con el Título 2 Capítulo II Artículo 9º literal a) de la Resolución No. 871 del 14 de diciembre de 2021, el Almacenista de la Delegación Departamental de Córdoba presentó relación de los bienes a dar bajas al Sub-Comité de Alta y Bajas.

Que los bienes muebles presentados y relacionados para baja, se encuentran ubicados en la Delegación Departamental de Córdoba y Registradurías Municipales.

Que es prioritario actualizar los inventarios del Fondo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la Circunscripción Electoral de Córdoba, toda vez que existe una cantidad de bienes que, por su desgaste, deterioro, e inservibles por salubridad, no son susceptibles de reparación o adaptación, elementos devolutivos inservibles, que como su nombre lo menciona, no constituye utilidad para el funcionamiento de las oficinas.

Que el valor en libros con corte a 31 de Diciembre de 2022 de los equipos eléctricos y electrónicos, muebles y enseres objeto de baja en la presente Resolución es de CERO PESOS (\$0.00), según los parámetros establecidos para el proceso de la depreciación.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE**

Continuación de la Resolución No. 22 del 27 DE ENERO DEL 2023, "Por la cual se autoriza la baja definitiva de algunos bienes que se hallan en estado de inservibles, de desuso o estado de obsolescencia y que actualmente se encuentran a cargo del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil".

Página 2 de 5

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la baja definitiva del inventario y de los estados financieros del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil de los bienes relacionados a continuación:

PLACA RNEC	ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA/MODELO	SERIAL	VALOR EN LIBROS
000-09222	BASES PARA ESTANTE MODULO RODANTE DE 8 ESTANTES				0	0.00
000-09223	BASES PARA ESTANTE MODULO RODANTE DE 8 ESTANTES				0	0.00
000-09224	BASES PARA ESTANTE MODULO RODANTE DE 8 ESTANTES				0	0.00
000-09226	BASES PARA ESTANTE MODULO RODANTE DE 8 ESTANTES				0	0.00
000-09277	BASES PARA ESTANTE MODULO RODANTE DE 8 ESTANTES				0	0.00
000-14441	CPU	METAL	NEGRO	HP - Prodesk 6300	MXL328138Q	0.00
000-15821	AIRE ACONDICIONADO 5T			CONFORT STAR	0	1,501,954.23
000-17474	SCANNER	PASTA	BLANCO	HP - Scanjet Enterprise Flow 7500	SG4991100Y	0.00
000-22305	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	NEGRO	HP - LaserJET Ppro 400 MFP 425dn	CNF8H716FG	0.00
000-22341	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	NEGRO	HP - LaserJET Ppro 400 MFP 425dn	CNF8H7Q7QL	0.00
000-22352	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	NEGRO	HP - LaserJET Ppro 400 MFP 425dn	CNF8H7Q62N	0.00
013-1632	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS		0	0.00
013-1648	TELEFAX				0	0.00

Continuación de la Resolución No. 22 del 27 DE ENERO DEL 2023. "Por la cual se autoriza la baja definitiva de algunos bienes que se hallan en estado de inservibles, de desuso o estado de obsolescencia y que actualmente se encuentran a cargo del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil".

Página 3 de 5

013-1659	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS			0	0.00
013-1753	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS			0	0.00
013-2208	ARCHIVADOR TARJETERO METALICO 7 GAVETAS	METAL	GRIS			0	379,739.68
013-2209	ARCHIVADOR TARJETERO METALICO 7 GAVETAS	METAL	GRIS			0	379,739.68
013-2210	ARCHIVADOR TARJETERO METALICO 7 GAVETAS	METAL	GRIS			0	379,739.68
013-2211	ARCHIVADOR TARJETERO METALICO 7 GAVETAS	METAL	GRIS			0	379,739.68
013-2077	AIRE ACONDICIONADO	PASTA	BLANCO	STAR LIGHT	D201483690212		720,982.18
013-0360	TELEFONO FAX				9JAWB059727		0.00
000-16644	SELLO SECO ELECTRONICO-PROTECTOR CHEQUES					2295	0.00
000-16548	CPU	METAL	NEGRO	HP	MXL3281C8P		0.00
000-19905	CPU TIPO I	METAL	NEGRO	HP - Prodesk	MXL44121Q1		0.00
000-12515	MONITOR	METAL	NEGRO	DELL	547VRW1		0.00
013-0133	ARCHIVADOR TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS			0	0.00
013-0148	ARCHIVADOR TARJETERO 6 GAVETAS	METAL	GRIS			0	0.00
013-0585	ARCHIVADOR TARJETERO DE 7 GAVETAS	METAL	GRIS			0	0.00
013-0586	ARCHIVADOR TARJETERO DE 7 GAVETAS	METAL	GRIS			0	0.00

Continuación de la Resolución No. 22 del 27 DE ENERO DEL 2023. "Por la cual se autoriza la baja definitiva de algunos bienes que se hallan en estado de inservibles, de desuso o estado de obsolescencia y que actualmente se encuentran a cargo del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil".

Página 4 de 5

013-1584	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS			0	0.00
013-1589	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS			0	0.00
013-1594	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS			0	0.00
013-1745	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS			0	0.00
013-1782	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS			0	0.00
013-1783	ARCHIVADOR GABINETE COLGANTE	METAL	GRIS			0	0.00
000-16257	CPU	METAL	NEGRO	HP	MXL3472CD5		0.00
000-14440	CPU	METAL	NEGRO	HP	MXL328130R		0.00
000-14380	CPU	METAL	NEGRO	HP	MXL3472CH9		0.00
000-17663	CPU	METAL	NEGRO	HP - ProDesk 600	MXL44121KF		0.00
000-19894	CPU TIPO I	METAL	NEGRO	HP - ProDesk 600	MXL44121YP		0.00
000-21270	CPU	METAL	NEGRO	HP - ProDesk 600	MXL5411YKD		0.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar al Coordinador del Grupo de Almacén e Inventarios de la Delegación Departamental de Cordoba retirar del Inventario General del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los bienes muebles descritos en la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar al encargado del Almacén e Inventarios de la Delegación Departamental de Cordoba, la enajenación de los bienes tangibles de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II Artículo 5 de la Resolución No. 15417 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015.

Continuación de la Resolución No. 22 del 27 DE ENERO DEL 2023. "Por la cual se autoriza la baja definitiva de algunos bienes que se hallan en estado de inservibles, de desuso o estado de obsolescencia y que actualmente se encuentran a cargo del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil".

Página 5 de 5

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución estará publicada en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por sesenta (60) días hábiles que indica el Acuerdo 004 del 2019 a través de la Oficina Administrativa y Financiera de esta Delegación, para dar cumplimiento a lo ordenado.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia del presente acto administrativo a la Oficina de Prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para su publicación en la página web de la entidad.

**ARTÍCULO SEXTO.** - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los Veintisiete (27) días del mes de enero del 2023

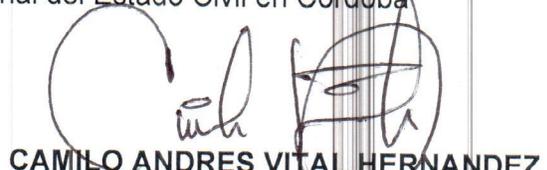
  
**DIANYS M. GONZALEZ OYOLA**

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Córdoba



**WILLINGTON CUESTA MEDRANO**

  
**MARIA SUSANA RHENALS MORENO**  
Oficina Jurídica

  
**CAMILO ANDRES VITAL HERNANDEZ**  
Registrador Especial de Montería

  
**YAIR ALONSO PASTRANA REYNEL**  
Encargado de Inventarios

  
**MARIA EUGENIA RIVAS RIVAS**  
Coordinador Almacén